

Pueblo: Toba (Argentina), Toba Qom (Paraguay)

I.- Identificación

Región	Chaco ampliado
País(es)	Argentina, Paraguay
Nombre del pueblo	Toba ¹ (Argentina), Toba Qom (Paraguay)
Autodenominación del pueblo	Nam qom ²
Otros nombres del pueblo	Chaco sur: qom, toba qom, toba sur. Gentilicio masculino y femenino: qoml'ec y qomlashe Dados por pueblos vecinos: <i>toqoit</i> ³ , <i>wonxloy</i> ⁴ Históricos: <i>frentones</i> , <i>guaycurúes</i> ⁵ Gentilicios asociados a diferencias dialectales (sólo las autoreconocidas): <i>l'añaxashec</i> , <i>no'olxranag</i> , <i>takshek</i> , <i>rapigeml'ec</i> ⁶
Familia lingüística	Mataco-guaicurú
Lengua de uso	toba
Otros nombres de lengua	<i>qom l'aqtaqa</i> (el idioma toba)
Otras lenguas indígenas de uso	

II. Población estimada

Población total por país	Argentina: 36.260.130 Paraguay: 5.163.198
Población indígena por país⁷	Argentina - Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena ⁸ : 69.452 Paraguay - Por pertenencia étnica ⁹ : 1.499

III. Marco jurídico

Situación legal de la lengua	<p>Argentina</p> <p>La Constitución de la Nación Argentina reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Según la Ley Federal de abril de 1993, el Estado nacional promueve programas de rescate y fortalecimiento de lenguas y culturas indígenas, enfatizando su carácter de instrumento de integración (BID – IIDH 2003).</p> <p>La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 contempla en el Capítulo XI Art. 52 la EIB como una de las 8 modalidades educativas en la estructura del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>De acuerdo a esta Ley, el Estado se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Crear mecanismos de participación permanente de los/las representantes de los pueblos indígenas en los órganos responsables de definir y evaluar las estrategias de Educación Intercultural Bilingüe. b) Garantizar la formación docente específica, inicial y continua, correspondiente a los distintos niveles del sistema. c) Impulsar la investigación sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas que permita el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica. d) Promover la generación de instancias institucionales de participación de los pueblos indígenas en la planificación y gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje. e) Propiciar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas que incluyan sus valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales. <p>Paraguay:</p> <p>Según la Constitución Nacional, el Paraguay es un país pluricultural y bilingüe y son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio</p>
-------------------------------------	--

	<p>cultural de la Nación (Artículo 140). La enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando. Se instruirá asimismo en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República. En el caso de minorías étnicas cuya lengua no sea el guaraní, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales (Artículo 77).</p> <p>El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo fue ratificado por Ley Nacional 234/93</p> <p>Artículo 28</p> <p>1 . Siempre que sea viable deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.</p> <p>2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.</p> <p>3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.</p> <p>La Ley No. 3231/2007 ("Ley de educación indígena") establece:</p> <p>Artículo 5</p> <p>Créase la Dirección General de Educación Escolar Indígena, con el objeto de asegurar a los pueblos indígenas:</p> <p>e) el funcionamiento de los niveles de educación inicial, escolar básica y media del sistema educativo nacional y la utilización de sus lenguas y procesos propios en el aprendizaje de la enseñanza escolar.</p>
--	--

IV.- Multilingüismo

Países	Monolingüe en lengua indígena ¹⁰		Bilingüe en lengua indígena y lengua no indígena ¹¹		Monolingüe en lengua no indígena ¹²		Total ¹³	
	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)
Argentina	19.552	39,02	10.147	20,25	20.412	40,73	50.111	100,00

Multilingüismo en Paraguay¹⁴

Paraguay	Total	Lengua propia (toba-qom)	%	Guaraní paraguayo	%	Castellano	%	Otras lenguas indígenas	%
Toba-Qom	1.474	1.183	80,25	1.022	69,33	362	24,55	54	3,66

V.- Demografía

a) Población toba-qom por departamentos y provincias

País 1: Argentina		
Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena (ECPI 2004-2005)		
Región muestral	Provincia	Población

Región muestral 1	Total	47.591
	Chaco	
	Formosa	
	Santa fe	
Región muestral 2	Total	14.456
	Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires	

País 2: Paraguay		
Según pertenencia étnica (Censo 2002)		
Departamento	Distrito	Población
Asunción	Total	1
	Catedral	1
Boquerón	Total	2
	Mcal. José F. Estigarribia	2
Caazapa	Total	1
	Abai	1
Canindeyu	Total	1
	Katuete	1
Central	Total	4
	Mariano Roque Alonso	4
Presidente Hayes	Total	1.354
	Benjamín Aceval	1.236
	Pto. Pinasco	2
	Villa Hayes	116
San Pedro	Total	136
	Chore	5
	Villa del Rosario	131

b) Población toba-qom por rangos de edad y sexo

País 1: Argentina			
Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena (ECPI 2004-2005)			
Rango de edad	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
0 – 4			9.121
5 – 14			20.896
15 - 17			5.721
18 – 29			12.906
30 – 64			18.154

65 y más			2.654
Total	35.375	34.077	69.452

País 2: Paraguay			
Según pertenencia étnica (Censo 2002)			
Rango de edad	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
0 – 4	146	121	267
5 – 9	125	121	246
10 – 14	106	112	218
15 – 19	69	77	146
20 – 24	48	60	108
25 – 29	53	53	106
30 – 34	27	39	66
35 – 39	42	31	73
40 – 44	41	37	78
45 – 49	24	17	41
50 – 54	26	16	42
55 – 59	14	10	24
60 – 64	18	18	36
65 – 69	11	12	23
70 – 74	9	5	14
75 – 79	4	1	5
80 – 84	1	3	4
85 – 89	2	0	2
Total	766	733	1.499

c) Población toba-qom por área y sexo

País 1: Argentina							
Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena (ECPI 2004-2005)							
Región muestral	Provincia	Urbano			Rural		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Región muestral 1	Total	14.063	13.070	27.133	10.720	9.738	20.458
	Chaco						
	Formosa						
	Santa fe						
Región muestral 2 (IND)¹⁵	Total						
	Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires						

País 2: Paraguay							
Según pertenencia étnica (Censo 2002)							
		Urbano			Rural		
Departamento	Distrito	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Asunción	Total	1	0	1	0	0	0
	Catedral	1	0	1	0	0	0
Boquerón	Total	0	2	2	0	0	0
	Mcal. José F. Estigarribia	0	2	2	0	0	0
Caazapa	Total	0	0	0	0	1	1
	Abai	0	0	0	0	1	1
Canindeyu	Total	0	1	1	0	0	0
	Katuete	0	1	1	0	0	0
Central	Total	3	1	4	0	0	0
	Mariano Roque Alonso	3	1	4	0	0	0
Presidente Hayes	Total	240	221	461	460	433	893
	Benjamín Aceval	240	220	460	403	373	776
	Pto. Pinasco	0	0	0	2	0	2
	Villa Hayes	0	1	1	55	60	115
San Pedro	Total	0	1	1	62	73	135
	Chore	0	0	0	3	2	5
	Villa del Rosario	0	1	1	59	71	130

Bibliografía y fuentes consultadas

BID - IIDH

2003. **Banco de datos de legislación indígena (CD)**.

Carrasco

2000. **Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina**. Buenos Aires: Asociación de Comunidades Aborígenes LHAHA HONHAT/IWGIA (Pp.353).

Fabre, Alain

2005. **Diccionario etnolingüístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos**. Edición electrónica disponible en <http://butler.cc.tut.fi/~fabre/BookInternetVersio/Alkusivu.html>, consultada el 16/01/2008.

Fabre, Alain.

2006b. "Los pueblos del Gran Chaco y sus lenguas. Tercera parte: Los guaycurú". **Suplemento Antropológico** 41, 2: 7-131.

Gordon, Raymond (Editor)

2005. **Ethnologue. Languages of the World**. Dallas, Texas: SIL International

INDEC

2001. **Censo Nacional de Población 2001**. Disponible en www.indec.gov.ar sección Población, subsección Composición y Distribución. Consultado el 15/01/2008.

INDEC

2006. **Resultados de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005**. Disponible en www.indec.gov.ar, Sección Población, subsección Pueblos Indígenas. Consultado el 15/01/2008.

Karsten, Rafael

1932. **Indian Tribes of Argentine and Bolivian Chaco**, Helsingfors, Societas Scientiarum Fennica, 237 p.

Melià, Bartomeu

2004. "Las lenguas indígenas en el Paraguay; una visión desde el Censo 2002" en Joan A. Argenter & McKenna Brown (eds.), **On the Margins of Nations Endangered Languages and Linguistic Rights**. F.E.L., Bath (England).77-87.

Ver también Melià, Bartomeu. 2004. "El español y las lenguas indígenas en el Paraguay". Ponencia presentada al Congreso internacional de la lengua española. Rosario.

<http://www.congresosdelalengua.es>

Niklison, José Elías

(1990[1916]). **Los Tobas** (Trabajo presentado al Departamento Nacional del Trabajo, impreso por la imprenta y encuadernación de la Policía de Buenos Aires, reeditado por Universidad Nacional de Jujuy).

Presidencia de la República

2004. **Atlas de las Comunidades Indígenas en el Paraguay**. Asunción: dgeec - BID

Unruh, Ernesto; Hannes Kalisch

2003. „Enlhet-Enlhet. Una familia lingüística chaqueña". **Thule**, Rivista italiana di studi americanistici 14/15.207-231.

Wright, Pablo y José Braunstein

1989. **Tribus Toba, Hacia una nueva carta étnica del Chaco** (Vol. I, Las Lomitas). Formosa: Ed. Chaco.1-14.

<http://www.dgeec.gov.py> (Consulta: Enero de 2008).

<http://www.indec.gov.ar/webcenso/ECPI/> (Consulta: Enero de 2008)

¹ Denominación y también autodenominación actual. Palabra de origen guaraní que hace referencia al hábito de los Tobas –en tiempos históricos- de rasurarse la cabeza hasta la mitad del cráneo en ocasiones de guerras y duelos por los difuntos. En guaraní, *toba* significa 'cara' o 'rostro'.

² Autodenominación que significa 'esta gente', 'estos hombres' 'este pueblo'.

³ *Toqoit* contiene la raíz *toba toq-* 'colorado' y hace referencia al hábito de pintarse el rostro, en diversas ocasiones, con una tintura extraída de la planta *Bixa Orellana*, también denominada *urucú* por otros pueblos amerindios. También se la considera la denominación dada por grupos mocovíes a grupos tobas.

⁴ Denominación utilizada por los wichi (o matacos) que significa '*suri*: ñandú'.

⁵ *Frentones* es la traducción utilizada en fuentes históricas del término guaraní *tova*, que puede haberse utilizado para denominar otros pueblos vecinos o con organización social similar a la de los tobas en tiempos históricos. El término *guaycurú* es el más impreciso de todos; se lo utilizó en referencia a diversos pueblos guerreros en documentos históricos desde el siglo XVI.

⁶ La lista no es exhaustiva; se citan los más utilizados por los tobas en Argentina.

⁷ Las cifras de Paraguay presentadas en esta ficha fueron procesadas con sistema de microdatos del DGEEC de Paraguay <http://www.dgeec.gov.py>

⁸ Esta categoría responde a la pregunta del Censo 2001: ¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?. La respuesta inicial es dicotómica: Sí o No. En caso de responder de manera afirmativa la pregunta complementaria señala: ¿A qué pueblo?. Las posibles respuestas son: Chané, Chorote, Chulupi, Diaguita Calchaquí, Huarpe, Kolla, Mapuche, Mbyá, Mocoví, Ona, Pilagá, Ranculche, Tapiete, Tehuelche, Toba, Tupi Guaraní, Wichi, Otro pueblo indígena e Ignorado. Cabe aclarar, sin embargo, que dicho censo mediante esta pregunta identificó a 57.000 hogares, de todas las provincias del país, donde al menos una persona se reconoció como perteneciente o descendiente de un pueblo indígena. La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI), fuente principal de los datos de esta ficha, se aplicó a una muestra representativa de dicha población y está organizada en regiones muestrales que aglutinan a varias provincias.

⁹ Según la boleta censal de 2002, esta categoría responde a la pregunta: ¿Existe en este hogar alguna persona que se considere indígena o perteneciente a una etnia indígena? Sus posibles respuestas son: Aché, Angaité, Ava-guaraní, Ayoreo, Enlhet norte, Enxet sur, Guaraní occidental, Maká, Manjui, Maskoy, Mbya, Nivaclé, Ñandeva, Pai, Sanapaná, Toba, Toba-Kom, Tomaraho, Ybytosó.

¹⁰ Para el caso argentino, los datos corresponden a la pregunta "lengua que habla habitualmente en su casa" cuya respuesta fue "solo lengua indígena" en todas las regiones muestrales

¹¹ Para el caso argentino, los datos corresponden a las preguntas "lengua que habla habitualmente en su casa" cuya respuesta fue "Lengua(s) indígena(s) y castellano u otra(s) lengua(s) no indígena(s)" y "habla y/o entiende lengua(S) indígena(s)" cuya respuesta fue "No habla pero entiende" en todas las regiones muestrales

¹² Para el caso argentino, los datos corresponden a la pregunta "habla y/o entiende lengua(S) indígena(s)" cuya respuesta fue "No habla ni entiende una lengua indígena" en todas las regiones muestrales

¹³ Para el caso argentino, el total corresponde a la sumatoria de los datos disponibles de todas las regiones muestrales

¹⁴ Para el caso del Paraguay se utiliza las cifras y la categorización propuesta por Melià (2004)

¹⁵ Información No disponible. En el REDATAM (Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador), que se dispone en la página web Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC), lamentablemente no provee información completa para este pueblo.